

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO 2020-2023
(187 en el histórico del Instituto)
Marzo 31 de 2022, 8:30 horas

AGENDA

1. Asuntos Protocolarios

- 1.1 Instalación
- 1.2 Aprobación de la Agenda
- 1.3 Ratificación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria (186 en el histórico del Instituto)

2. Asuntos Informativos

- 2.1 Informe de Actividades del INAP (febrero-marzo de 2022)
- 2.2 Situación Financiera
- 2.3 Resultado de las Reuniones del Sistema INAP
- 2.4 Comisiones de la Asamblea

3. Asuntos para Acuerdo

- 3.1 Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.

4. Asuntos Generales

Punto de Acuerdo de la Consejera Gricelda Sánchez.

De no ser el caso se toma el siguiente

ACUERDO:

1. Asuntos Protocolarios

1.1 Instalación

En primera convocatoria se instaló la décima segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 con la presencia del Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, así como de manera presencial:

Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez, Vicepresidenta del Consejo Directivo del INAP; Consejera, Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher; Consejero, Dr. Clicerio Coello Garcés; Consejero, Mtro. Mario Alberto Fócil Ortega; Consejero, Dr. Jaime Domingo López Buitrón; Consejero, Dr. José Martínez Vilchis, Consejera, Mtra. Gricelda Sánchez Carranza; y Consejero Dr. David Villanueva Lomelí. Consejera Adriana Reynaga Morales.

Como invitados participaron el Dr. Rafael Martínez Puón, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental; Dr. Ricardo Corral Luna, Director de Consultoría; Mtro. Luis Armando Carranza Camarena, Director de Administración y Finanzas.

1.2 Aprobación de la Agenda.

La encargada de la Secretaría, Mtra. Rosa Isaura Rodríguez Romero sometió a consideración del Consejo Directivo la aprobación de la Agenda.

Previa votación el punto se consideró **aprobado**.

El acta de la sesión decima primera se envió por mediante correo electrónico con fecha 16 de marzo para revisión y comentarios de los integrantes del Consejo Directivo, sin que se haya recibido modificación alguna.

Previa votación el punto se consideró **aprobado**.

2. Asuntos Informativos

2.1. Informe de Actividades del INAP (febrero-marzo de 2022)

El Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública A. C., presentó las actividades desarrolladas durante los meses de febrero y marzo de 2022. Asimismo, agradeció a todos los presentes su asistencia, ya que esta sesión significa el regreso a las reuniones presenciales, después de la pandemia. **Anexo I.**

Actividades desarrolladas por la Secretaría del INAP

La Mtra. Rosa Isaura Rodríguez Romero presentó las actividades realizadas por la Secretaría, durante febrero y marzo de 2022. **Anexo II**

Actividades desarrolladas por la ENAPROG

El doctor Rafael Martínez Puón mencionó que respecto a la escuela se han llevado a cabo las siguientes actividades de acuerdo a cada una de las áreas bajo su tutela. **Anexo III.**

Actividades desarrolladas por el Centro de Capacitación en Administración Pública

El doctor Corral Luna mencionó los trabajos que se realizaron y algunos de los resultados alcanzados en el bimestre de febrero y marzo de 2022. **Anexo IV**

Actividades desarrolladas por la Dirección de Administración y Finanzas

El Mtro. Luis Armando Carranza Camarena presentó algunas laminas sobre el posicionamiento y la difusión que se tiene con el Instituto, en el ánimo de alcanzar nuevos mercados, que se están buscando e identificando. **Anexo V**

2.2 Situación Financiera

El director de Administración y Finanzas explicó los pormenores y brindó los detalles de la situación financiera del instituto. **Anexo VI**

El Dr. Jaime Domingo López Buitrón pidió el uso de la palabra al señor presidente, para hacer tres sugerencias:

- 1) Hacer un reporte en donde vengan las metas y los resultados por bimestre o trimestre que se comparen estacionalmente con los ejercicios anteriores, con ello se permite un poco de perspectiva en ese sentido.
- 2) Hablar con los candidatos a gobernadores que están en este año y los dos del año que entra. De acuerdo a las encuestas los que vayan puntuando, a ver si tenemos alguna oportunidad no solamente de ejercer cierres de administración y planes de desarrollo, alguna alternativa.
- 3) Con respecto a la muy felicitable gestión de las redes sociales me parece que nos abre comercialmente una oportunidad para también tocar comunicación social tanto de Palacio Nacional, como de los organismos para que en función de los impactos que tenemos en las redes puedan promocionar ellos sus determinadas alternativas.

Y con respecto a la situación financiera solicitó tener un poco más de detalle en la siguiente sesión.

2.3 Resultados de las Reuniones del Sistema INAP

Se mencionaron los trabajos que se realizaron en el Sistema INAP. **Anexo VII**

2.4 Comisiones de la Asamblea.

Se mencionaron los avances de las Comisiones de la Asamblea. **Anexo VIII**

El Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Con este punto da por terminado los Asuntos Informativos del INAP.

3. Asuntos para Acuerdo

3.1. Convocatoria a la Asamblea General Ordinara del INAP

La Mtra. Rosa Isaura Rodríguez Romero, Encargada de la secretaría del Consejo Directivo del INAP sometió a consideración del Consejo Directivo la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., a celebrarse el 28 de abril a las 17:00 horas, para ser publicada, dicha convocatoria, el día 12 de abril en un diario nacional y en la página del INAP.

Para ello se puso a consideración de los integrantes del Consejo Directivo la aprobación de la Convocatoria.

(Votación)

Contando con la aprobación de los integrantes del Consejo Directivo se dio por finalizado este punto.

4. Asuntos Generales

La Mtra. Isaura Rodríguez Romero, encargada de la secretaría del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública mencionó que la maestra Gricelda Sánchez Carranza solicita hacer uso de la palabra para plantear un asunto sobre las personas asociadas.

La Secretaría toma nota de los puntos expresados en este apartado, los cuales quedarán reflejados en el Acta de esta Sesión. **Anexo IX.**

El Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: cedió palabra al doctor Rafael Martínez Puón, para dar respuesta a algunas de las inquietudes que han expuesto nuestros Consejeros.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión, recordando que la Décima Tercera Sesión Ordinaria tendrá verificativo el jueves 26 de mayo del 2022.

En la Ciudad de México, siendo las 10:15 horas del 31 de marzo de 2022, se da por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 del Instituto Nacional de Administración Pública. Muchas gracias.

Se les invita a la toma de la foto institucional en la planta baja a todos los Consejero.

ANEXO I. Actividades desarrolladas por el Presidente del INAP

Febrero- marzo 2022

El 4 de febrero el doctor Luis Miguel Martínez Anzures. Presidente del INAP, asistió al Primer Coloquio del Segundo Ciclo de Encuentros de Cooperación Interinstitucional entre Pares Auditores o Contralores de México, Chile y Guatemala, que se llevó a cabo en la Auditoría Superior de la Federación y donde participaron la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y la Contraloría General de la República de Chile.

Participó en el evento el Auditor Superior de la Federación, Licenciado David Colmenares Páramo.

Del mismo modo, el viernes 11 de febrero el Presidente del INAP, impartió la Conferencia Magistral: *“La importancia de la profesionalización de los servidores públicos”* a los integrantes de la Comunidad del Instituto de Administración Pública de Chiapas.

El 25 de febrero se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con la Plataforma Edvolution, con el fin de generar sinergia y conocer los servicios que esta ofrece. Esta empresa tiene como propósito acompañar en la transformación digital educativa, a fin de preparar a sus alumnos para los retos de los escenarios actuales.

El 28 de febrero el doctor Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Instituto, asistió a la Ceremonia del Lanzamiento de la Convocatoria de la Sexta Edición del Premio Francisco J. Múgica sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria que convoca la Cámara de Diputados por medio del Centro de Estudios sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria., con la colaboración de diversas instituciones de educación superior.

Ese mismo día el Presidente del INAP dictó una videoconferencia: *“La modernidad en la Administración Pública. Aspectos esenciales de una tarea pendiente”*, en la Universidad de Guadalajara.

Lo acompañaron el doctor Christian Sánchez Jáuregui, Encargado del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno, y el maestro Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

El día 3 de marzo encabezó la Reunión con el Sistema INAP.

Del mismo modo el doctor Luis Miguel Martínez Anzures sostuvo una plática introductoria para la Firma del Convenio de Colaboración el día 4 de marzo, entre nuestro Instituto y el Instituto de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero “Colegio Eduardo Neri”.

Con el propósito de conmemorar el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, el 5 de marzo el Presidente del INAP, doctor Luis Miguel Martínez Anzures, encabezó un desayuno en las instalaciones del Instituto a las Asociadas, alumnas y exalumnas del instituto.

El 16 de marzo sostuvo una reunión de trabajo con el Director General de Editorial Reymo, licenciado Luis Rey Molina Díaz, con la finalidad de explorar diversos proyectos de colaboración.

El 18 de marzo se llevó a cabo la Ceremonia de Entrega de nombramientos de nuevos Asociados Individuales aprobados por el Consejo Directivo en una sesión-desayuno en las instalaciones del INAP.

Ese mismo día el Presidente del INAP presidió una reunión institucional con un grupo de investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) con sede en España.

El 24 de marzo de 2022 fue el Homenaje póstumo, In memoriam del licenciado Adolfo Lugo Verduzco. Acudieron al evento el senador Miguel Ángel Osorio Chong, el licenciado Arturo Núñez Jiménez, el doctor José Natividad González Parás, la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, familiares y amigos.

Durante este período presidió 9 videoconferencias del Programa de WebINAP que se lleva a cabo todos los miércoles a las 18:00 horas.

Anexo II. Actividades desarrolladas por la Secretaría del INAP

Se coordinaron los WebINAP sobre *“Ética pública en los ámbitos Judicial, Ejecutivo y Legislativo”* y el de *“Investigación y Dirección Pública en América Latina”*.

Se apoyó en la organización para la Conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, realizándose un desayuno, donde asistieron 25 mujeres que han transformado la Administración Pública y que actualmente se desempeñan en actividades trascendentales para nuestro país. La Comisión de Género formó parte del grupo de trabajo.

Se llevó a cabo el 18 de marzo el desayuno para nuevos Asociados, en el cual se otorgaron 23 nombramientos.

En cuanto al desarrollo y consolidación de las acciones del Instituto, el 21 de febrero se Suscribió el Convenio General de Colaboración INAP-IAP Tabasco.

Referente a los Convenios de Colaboración del INAI, así como el de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán están en proceso de protocolización, señalando dichas instituciones que las ceremonias se programarán para finales de abril.

Como ya se mencionó se llevó a cabo una reunión preliminar con el Congreso de Guerrero para la Firma del Convenio General de Colaboración. Participó el doctor Luis Miguel Martínez Anzures, el doctor Rafael Martínez Puón y el licenciado José Luis Jaimes Navarro, Director del Colegio del Instituto Parlamentario del Congreso.

ANEXO III. Actividades desarrolladas por la ENAPROG:

Se informó que se cuenta con un nuevo RVOE para lo que es la Maestría en Administración Pública.

Para quienes han estado al tanto de lo que ha sido el desarrollo de este programa, diríamos que es el programa más importante que tiene el INAP. Este programa tenía nada más y nada menos 25 años de no reformarse. Recordarán también que era una de las propuestas del Programa de Trabajo del actual Presidente y ya se ha conseguido ese cometido. Tardamos prácticamente un año para que nos entregaran este documento y estamos a semanas de poder inaugurarlo.

Se le agradeció al doctor Martínez Vilchis quien formó parte de este Comité Técnico-Académico y otras personalidades, entre ellas, Ricardo Uvalle, Mariana Chudnovsky, Alejandro Herrera, Arturo Pontifes, Jesús Rubio Campos, Fernando Nieto, Irene Trejo, Gustavo López Montiel, Gisela Morales.

Estamos prácticamente a semanas de poder hacer el registro de lo que va a ser el Doctorado en Inteligencia, Prevención y Seguridad, por lo que también se conformó otro Comité Académico.

En cuanto a la Maestría en Administración Pública se atienden a 4 grupos concretamente bajo la modalidad a distancia y/o presencial con 12 docentes y 45 alumnos (MAP-78, MAP-79, MAP-80 y MAP-81).

Se está conformando un nuevo grupo más, el segundo del año, previsto para el 13 de mayo, por lo que nos encontramos en un proceso de difusión y de comercialización de lo que es el programa.

Con relación a la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional estamos haciendo una labor similar. Con respecto a la Maestría en Administración Pública. Atención a 4 grupos bajo la modalidad a distancia y/o presencial (MISN-4, MISN-5, MISN-6 y MISN-7), con 12 docentes y 47 alumnos.

En el Doctorado en Administración Pública estamos también dándole atención a 4 grupos con 10 docentes y 67 alumnos, desarrollando coloquios doctorales para 51 alumnos tanto del DAP-20 y DAP-21, concretamente el Senado de la República.

Así mismo, en el IV Coloquio doctoral se han presentado 8 estudiantes del DAP-17 y DAP-18.

Se conformó el Grupo DAP-22 con 17 alumnos de nuevo ingreso cuyo arranque en cuanto a lo que es este nuevo grupo el 18 de marzo. Afortunadamente hemos tenido una matrícula que se mantiene ahí, no obstante, como todos sabemos el entorno parece ser que no precisamente es el más conveniente.

Con relación a Servicios Escolares decir que estos diplomados, lo tengo que decir abiertamente, con opción a titulación, han sido todo un éxito porque también representan ingresos para el Instituto.

Continúa el Diplomado de Titulación "Combate Democrático a la Corrupción en México", con 23 participantes es ya la segunda edición.

Concluyó el 19 de marzo la Segunda Edición del Diplomado de Titulación "Innovación Pública", con 22 alumnos. Vamos a una tercera para el mes de junio.

Se da cuenta de 40 titulados de la Maestría en Administración Pública.

De 34 titulados de la Maestría en Administración Pública en Línea.

Con respecto a las actividades de Educación en Línea, señalar que concomitantemente a la parte presencial, decir que en la Maestría en Administración Pública iniciamos una nueva generación la 49 el 1º. de febrero con 50 alumnos. Pero enfatizando, ya se había dicho en la anterior sesión del Consejo Directivo, el INAP ya cuenta con una plataforma propia Blackboard a la par de la que se tiene todavía con un proveedor de muchos años.

Y la intención está y esto seguramente lo comentará el Director de Administración y Finanzas, porque ha sido un aliado muy importante con este trabajo, sino es que el precursor también por la parte financiera de que podamos, valga la expresión coloquial, volar solos y ya no depender de alguien más.

En la Maestría en Contrataciones y Enajenaciones, algo de lo que yo distinguiría que es una de las especialidades que tiene el Instituto, también iniciamos el 1º. de febrero con una nueva generación, la sexta con 18 alumnos. Y se le da seguimiento a 70 alumnos en 4 grupos.

Contamos también con la Especialidad en Administración Educativa que inició el 28 de febrero la tercera generación con 20 alumnos.

La Licenciatura en Administración Pública con 4 grupos con 55 alumnos. Más adelante en sesiones posteriores les platicaré cuál es el plan que tenemos con la licenciatura.

En lo referente al Diplomado en Administración Pública también iniciamos una nueva generación la número 49 el 1º. de febrero con 12 alumnos.

El Diplomado es muy importante porque también es la antesala para que muchos alumnos que están ahí den paso a la Maestría. Se da seguimiento a las actividades del Diplomado. Vamos a un total de 18 estudiantes de dos generaciones.

Por último, destacar en lo que corresponde a la parte en línea el monitoreo, la continuidad que se le dio hasta el 3 de febrero al curso de Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamiento del Servicio Público, son 30 participantes en total. Este curso se dio particularmente al Centro de Investigación en Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

En lo que respecta a la Educación Permanente ergo Capacitación, es el complemento de formación.

Programas en convocatoria abierta: Se imparte el curso Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a 22 participantes de diversas instituciones. Esto concluirá el 11 de abril.

Se da seguimiento a la difusión de los diversos programas de capacitación de convocatoria abierta, llámese el PADEP que por cierto mañana entra el PADEP. Tenemos 21 alumnos que se han inscrito, de hecho, el doctor Jaime Domingo forma parte del Claustro de profesores. Y la buena noticia es que vamos a tener PADEP para este año, si no es que podemos incluso poder empezar una segunda edición a finales del año.

Diplomados y Especialización. En cuanto a programas mediante contratación institucional. También señalar que se le da seguimiento a las actividades del Diplomado en Planeación,

Programación y Presupuesto dirigido a 35 servidores públicos de la Secretaría de Marina. Esto concluirá el 26 de mayo de 2022.

Se imparte el Curso Sistema Internacional y Administración Pública, dirigido a 30 funcionarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Concluye el 2 de abril, con una duración de 20 horas.

Se imparte el Curso Política Exterior, Acuerdos y Tratados Internacionales en México, dirigido a 30 funcionarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Y también se imparte el Curso Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos dirigido a 30 servidores públicos del Senado de la República que también concluye el 1º. de abril.

Tengo que darles un dato. Si bien los primeros días de enero como suele pasar había una cierta zozobra o incertidumbre de saber cómo se estaba moviendo el mercado en cuanto a la demanda de cursos de capacitación, decirles que hoy 31 de marzo tenemos en el acumulado 17 cursos contratados respecto al INAP.

Se retomó la propuesta del doctor Jaime Domingo de prácticamente, valga el término también coloquial, de bombardear a todas las instituciones para poder atraer el interés de estar con nosotros.

Voy a la parte última que tiene que ver con lo que hace la Escuela que es la administración de la parte editorial, publicaciones.

Como ustedes saben, el boletín que todos los lunes no deja de salir de manera puntual. Correspondiente a este bimestre se han editado los 8 boletines INAP Informa correspondientes, vamos a llegar al número 91 a partir del próximo lunes.

Hay varias publicaciones que están en proceso de impresión y de que ya nos las entreguen. El caso de la RAP 156 que me comentan, Presidente, que mañana la vamos a tener, que tiene que ver con *“Los desafíos del poder legislativo en los tiempos actuales”*. Este número lo coordinó el diputado Javier López Casarín. Decía yo que nos lo entregan mañana y esperemos poder hacer la versión correspondiente.

Está la PRAXIS 184 a cargo del doctor Ricardo Campos sobre un tema de *“Métodos alternos de solución de controversias: Arbitraje, mediación y Conciliación”*.

Está en imprenta el Primer Lugar Premio INAP Edición XLV 2021 que tiene que ver con *“La Crisis de las universidades públicas estatales de México. Análisis del instrumento de la política de financiamiento federal 2013-2018 y tendencias 2024-2030”*.

La Praxis 185 referente al Primer Congreso Nacional de Integridad y Compliance en el Sector Público que se realizó el año pasado.

La Praxis 186. Primer Congreso Internacional en Análisis de Impacto Legislativo que el Senado de la República nos pidió que nos pudiéramos sumar al trabajo que están haciendo. La Antología de la Teoría sobre la Administración Pública. Cuarta edición. La autoría es del Presidente del INAP. Sin duda, es un documento muy relevante para lo que es nuestro acervo como tal.

Se está trabajando con la RAP 157 referente a la Reforma Eléctrica. Este número lo va a coordinar el Director de Administración de la Comisión Federal de Electricidad el maestro Rubén Cuevas.

Destacar ya la difusión de lo que es la Edición XLVI 2020 del Premio INAP.

La participación que tiene el Instituto en otros como lo es el Certamen a la Innovación en Transparencia 2022 y el Premio Dip. Francisco J. Múgica sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria.

Por último, la Biblioteca, aunque esta es una labor que no se ve tanto, seguimos en el fortalecimiento de lo que es el acervo de la biblioteca. Vamos a hacer una especie de mini feria del libro para el 23 de abril, están invitadas dos editoriales que estarán aquí en la Explanada del Instituto.

Vamos a hacer posiblemente un acto inaugural con la asistencia del Presidente. Y la intención está en que ahora que estamos de puertas abiertas.

ANEXO IV. Actividades desarrolladas por el Centro de Consultoría en Administración Pública.

Les voy a platicar, en el formato habitual la primera es, por supuesto, el balance de los proyectos de consultoría. Desde su administración hasta los nuevos contratos que se lograron en este período que se informa:

Se terminaron un proyecto en Nuevo León que, afortunadamente, se continúa trabajando con ellos. Tenemos 4 propuestas puestas y esperamos poder cerrar con ellos ya un contrato en breve, algunos de los 4 que ya presentamos.

Terminamos la Administración con Tamaulipas y el proyecto que se había iniciado con el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Se presentaron diversas propuestas, con frecuencia recibimos solicitudes pero, sobre todo, solicitudes de cotización como para investigaciones de mercado. Pero propuestas sustantivas que consideramos tenemos la posibilidad de que queden son estas que están viendo en la pantalla.

La de COPLADEM que, además, afortunadamente se presentó en febrero y se concretó hace apenas una semana y media.

Con el IPAB que ya también firmamos el convenio.

Y tenemos propuestas con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, un tema para el diseño de una maestría que están incorporando a su Instituto de Capacitación.

Cuatro propuestas que presentamos de este período que se informa al Estado de Nuevo León, en particular con el ISSSTE León en distintas materias, pero, sobre todo, que tienen que ver con la Administración y Finanzas.

Con INNOVAMEX, como les he comentado en otras ediciones, buscamos diversificar un poco nuestra oferta, es decir, que no solamente vaya para gobiernos. Y como pueden ver en la pantalla la participación del Gobierno Federal sigue siendo una participación marginal, es decir, donde hemos enfocado nuestros esfuerzos y donde hemos tenido una mejor respuesta y hacia allá estamos es en las Entidades Federativas. Hemos hecho esfuerzos con municipios, hemos logrado algunos, no es el caso en este último bimestre.

Se concretaron en este bimestre dos nuevos contratos, el de COPLADEM que estaremos realizando en la primera mitad del año y del IPAB que también estaremos realizando en esta primera mitad del año.

Estamos cerca, consideramos que la Secretaría de Cultura y alguno o al menos dos de los cuatro proyectos que se presentaron al Estado de Nuevo León se concreten.

Tenemos pendiente de resolución: la CROC que desde octubre, noviembre del año pasado nos pidieron apoyo para dar cumplimiento a las nuevas obligaciones que se establecen en materia de justicia laboral.

Que como saben ustedes pasa por la democratización de los sindicatos, etcétera, quieren que el Instituto participe. Acudimos a múltiples presentaciones y todavía estamos pendientes de respuesta.

Con la Alcaldía de Coyoacán que ya también presentamos la propuesta. Como decía yo con el gobierno del Estado de Nuevo León de parte del ISSSTE que forma parte del gobierno.

En todos estos casos para los proyectos relevantes, los de mayor envergadura, seguimos con esta política de aseguramiento de la calidad que pasa, no solamente por presentar la propuesta y que se realice el proyecto, sino que se revisen los entregables y los términos para que se dé cumplimiento en términos normativos, pero también en términos técnicos, es decir, que se cuide la reputación que tiene el Instituto.

Tenemos dos campañas, digámoslo así, en materia de promoción. Esta que es la campaña que se inició desde principios del año para buscar a los gobiernos que están en transición. Como ustedes saben entre 2022 y 2023 ocho Estados renuevan sus gubernaturas: *Hidalgo, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas, Aguascalientes, Oaxaca, Estado de México y Coahuila* van a renovar sus gubernaturas en lo que transcurre este año y el año que viene.

Hemos buscado a estos gobiernos, en particular con una oferta de servicios orientada a ayudarles con la transición, con la entrega-recepción, la preparación de documentos, la digitalización de los expedientes; auditorías preventivas y correctivas para blindajes administrativos, etcétera. Compartiendo también, información sobre la oferta educativa, licenciatura, maestría, doctorado, especializaciones, diplomados, entre otras.

Se mandaron a estas 8 Entidades Federativas y tuvimos en total de esta promoción 9 presentaciones a funcionarios de los Estados de Aguascalientes, el Estado de México y de Quintana Roo que hemos estado teniendo. Afortunadamente, todavía virtuales, evidentemente están en sus Estados y los hacemos vía Zoom.

Poco más del 80 por ciento de la facturación que se hacía era del gobierno o con el Gobierno Federal. Y como ustedes saben lo hemos compartido con ustedes, ahora están en el 15 por ciento o menos. Y eso gracias a poquísimos proyectos que, incluso, contando, por ejemplo, el IFT que no es parte del Ejecutivo, pero es parte del Gobierno Federal. Es un poco la lógica, cambió de manera drástica, dramática y estamos enfocando nuestros esfuerzos en esta dirección.

Continuamos con la promoción de servicios específicos ya no para entrega-recepción con el resto de los Estados, en particular en este bimestre mandamos 93 invitaciones a los gobiernos de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Colima y Jalisco.

Les estamos mandando a nivel de secretarios de Estados por eso las 93 invitaciones y el propósito es que estamos tratando de ajustar la oferta que es una oferta genérica, pero en particular identificar aquellos que les puedan ser de utilidad a los distintos sectores, tratando de ser lo más atractivo, con independencia de que el Cuadernillo de Servicios que les enviamos tienen todos los servicios.

En este caso tuvimos 7 reuniones con funcionarios de Baja California, Chiapas, Ciudad de México y Jalisco en algunos en un muy buen nivel, a nivel de la oficina del gobernador y esperamos tener una buena respuesta y un buen resultado. Estamos aquí sembrando y la idea es cosechar, evidentemente, es mucho de estar presentando y esperar la respuesta.

Déjenme decirles que INNOVAMEX es una asociación civil que desarrolla, ha construido, y encaminado sus propios estándares en el esquema CONOCER.

Nos buscan, así como nos buscaron en su momento en el tema de Compliance, para que el Instituto sea una Entidad de Evaluación y Certificación conjunta con ellos, que sea como su asociado, digámoslo así y en ese sentido nos piden y sería nuestro primer cliente porque están interesados que como Entidad de Evaluación y Certificación les ayudemos a ellos mismos a certificarse en la elaboración y evaluación de competencias en la EC0076.

La idea con ellos es caminar, este sería el primer paso de lo que esperamos sea una asociación fructífera porque nuestra intención es de que manera conjunta con ellos podamos caminar la certificación de este estándar.

¿Por qué? porque el mismo que evalúa no es el mismo que certifica. La idea es que vayamos haciendo evaluaciones y certificaciones. Y nosotros hacemos la capacitación, se hagan cargo de la evaluación y certificación y, viceversa. Ellos todavía no se constituyen

como Entidad de Evaluación y Certificación. Esa sería nuestra labor y estamos caminando con ellos.

Es muy probable que se abra este primer grupo para certificación. Ahí el tema, como les había comentado, es que necesitamos mínimos de cupo en escala porque de otra forma no es económicamente viable. Si nosotros tenemos grupos de 5, 6, 7 evaluadores que luego nos han pedido “Somos 2, 3, yo me quiero certificar”. No tenemos más que para grupos que sean de 10 ó más porque de otra forma el esfuerzo que nos significa hacerlo terminamos en pérdida y no en ganancia, como funcionan muchas veces.

Contribuimos, además, en estos meses con la organización de seminarios. Como saben participamos en la coordinación de seminarios, en este caso estos cuatro:

- “Biología, comportamiento e instituciones”, con el doctor Gerardo Laveaga.
- “Empleo y renta necesaria”, con académicos e investigadores de Sonora y Nuevo León.
- “Retos de la seguridad pública desde lo local” con un consejera y exconsejera del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y

“La aplicación de órdenes de protección y medidas cautelares en delitos de violencia de género”, con los investigadores de la Red Latinoamericana en materia de proceso penal. Son parte de las actividades que realizamos ahí en el Centro.

Además, atendimos distintas reuniones, en particular destaco tres, no son las únicas, pero que institucionalmente me parecieron las relevantes.

La primera en el Encuentro de Cooperación Internacional en Integridad y Transparencia que se hizo en conjunto con los Consejeros en materia de Integridad y Cumplimiento Normativo. Este seguimiento al estándar de competencia laboral en la que se participó el año pasado.

Luego celebramos con el Instituto Belisario Domínguez porque estamos reactivando la impartición del curso “Inducción al Trabajo Legislativo en Congresos Abiertos”.

Estamos por lanzar la convocatoria, ayer tuvimos la reunión, esperamos este mes de marzo, simplemente es un recordatorio. Este caso es el de un curso que tiene el Instituto Belisario Domínguez, que lo imparten sus investigadores y en donde el Instituto como partner ofrece sus servicios de plataforma, asesoría, conectividad, inscripción, convocatoria, etcétera.

Vamos junto con ellos y lo firmamos en conjunto con el Instituto Belisario Domínguez. Ya habíamos tenido la primera edición de este curso para más de cien participantes el año pasado y en este lo tendremos nuevamente.

Aquí la verdad es que es un buen esquema porque el Instituto Belisario Domínguez aporta la docencia y nosotros la plataforma. Nosotros sí tenemos una cuota de recuperación de ingreso por nuestra participación. No tenemos costos en términos académicos y materiales, etcétera y sí tenemos una retribución.

Y, por supuesto, continuamos participando en los comités institucionales, en particular este que se dio en este primer trimestre que es la Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno en el que participamos periódicamente como Instituto que es el Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, el INEGI.

Nos correspondió también coordinar, organizar y conducir el evento del Homenaje póstumo al licenciado Adolfo Lugo Verduzco. Contamos con la presencia de alguno de ustedes contando con una buena asistencia.

Con esto concluyo con las actividades desarrolladas por su servidor en el Centro.

Estamos logrando estos contratos y esperamos continuar como lo hemos hecho hasta ahora con una tasa de rentabilidad positiva, en el sentido de que el ingreso que representa el Centro eso es un poco más del 50 por ciento de lo que se reporta como ingreso neto en el Instituto.

ANEXO V. Actividades de la Dirección de Administración y Finanzas.

En primer lugar, quiero mostrarles esta tabla que de alguna manera ya la hemos venido mostrando en otras sesiones. Que esto fundamentalmente tiene que ver con el posicionamiento y la difusión que se hace del Instituto con la intención de que el mismo esté en el ánimo de los nuevos mercados que también estamos identificando y buscando.

De ahí que destaco dos números que son muy importantes en este sentido. El primero es el total de visitas que tenemos en un año en la página web. Página que ha venido siendo reacondicionada, se le ha dado otro flujo de camino para navegación, información relevante en cuanto a los cursos, en cuanto a todo lo que tiene el Instituto.

Se han logrado tener estas 325 mil visitas cuando en otras ocasiones no teníamos ni el 10 por ciento de estas.

Destaca también algo que tiene que ver con lo que ya he mencionado en relación con los WebINAP, con todos los contenidos que se presentan en el Instituto, toda la información que se vierte hacia el YouTube. En dos meses crecimos casi un millón de horas de reproducción. Eso habla de la importancia que tiene el Instituto con la difusión de sus propios programas, con la difusión de sus WebINAP.

Y de ahí que también esto nos puede ayudar a hacer algunas estrategias de comercialización basadas en esta gran difusión que se tiene. También destaca en la última red que es el Instagram. Es el último de las redes que iniciamos, pero también ha tenido un buen crecimiento en un 8 por ciento en el período lo cual se considera que de alguna manera en la integración de las redes sociales, la difusión del Instituto se está colocando en una buena posición.

En razón de todo esto también y atendiendo en mucho al tema financiero, en conjunto con la Escuela, intentamos lanzar una campaña, le hemos denominado la Campaña 1 de Marketing que va enfocada justamente a estos nuevos mercados, a través de establecer 72 cursos en el año que son 9 mensuales que van enfocados no en sí a las entidades públicas, no en sí al grupo cerrado del gobierno, sino de manera abierta, es a través de YouTube, de redes sociales, correos, en fin.

Y que esto pudiera representar un ingreso importante para el Instituto ya que de ello podríamos considerar justamente lo que se busca en la tabla anterior, o sea, los nuevos mercados. Esta es una primera campaña que podría reportarnos una buena cantidad de ingreso. Esta campaña para la atención del público la estamos llevando a cabo con personal propio del Instituto. no tenemos contrataciones adicionales, no tenemos ningún gasto adicional, excepto la pauta lo que significa pagar las redes sociales para que esto se difunda y a través de nuestro propio personal estamos estableciendo metas, estamos estableciendo períodos concretos para que a través de estas campañas iniciemos con una buena modalidad de consecución de nuevos mercados.

No obstante ello esta misma difusión de manera integral provoca que a su vez el área de Marketing que recientemente lo hemos estado estableciendo y fortaleciendo, sobre todo con temas de servicio social y de prácticas profesionales, hemos logrado que poco a poco esta área se involucre, pero de manera integral, que no nada más atienda una partecita de las áreas comerciales, sino completa.

Y justamente con el tema de la campaña de la que estábamos hablando a la fecha tenemos 34 alumnos pagados ya para iniciar. Obviamente sería en abril cuando empiecen ya los cursos. Quizá en esta próxima quincena es cuando se logre la mayor cantidad y afluencia de personas. Eso en cuanto a la comercialización.

En cuanto a Transparencia Institucional, Fortalecimiento y Control Interno dentro del terreno de las tecnologías de la información nos vimos obligados a hacer una normalización de las bases de datos de acuerdo con las modificaciones que el SAT solicitó para la expedición de la nueva generación de los CFDIS, Versiones 3 y 4.

También se ha participado de manera transversal en 85 reuniones a distancia tanto en el área de la Presidencia, la Secretaría y la propia Administración.

También es de destacar que justamente como lo comentaba el doctor Martínez Puón en la aplicación ahora ya de la normalidad dijéramos y de las clases presenciales, tuvimos necesidad de adecuar ciertas cámaras, ciertos equipos para que de manera híbrida aquellos que no podrían venir a tomar las clases ya de manera presencial tuvimos que considerar algún aspecto importante para poder hacer estas transmisiones de manera híbrida a través de estas cámaras.

En cuanto a la Plataforma Educativa que también ya mencionó el doctor Martínez Puón, continuamos con la capacitación de los profesores para los nuevos programas que se están abriendo en la plataforma. En este caso fueron 12 docentes, pero no nada más es eso, también es el mantenimiento, la habilitación, el desarrollo, la atención de todas las situaciones que pasan en la plataforma a través de Tecnologías de la Información es la que se hace cargo para administrar esta herramienta.

En cuanto a Desarrollo Humano y Protocolos de Seguridad Sanitaria, tenemos un récord de 80 por ciento del personal que ya cuenta con su tercer período de vacunas. Estamos hasta ahorita sin problemas de ningún tipo en cuanto a enfermedades, fortaleciendo las medidas de seguridad.

Justamente también derivado con esto por el cambio del semáforo epidemiológico que ya estamos en verde, todo el personal ya está trabajando normal y rutinariamente con sus horarios normales.

Y les comentaba que no nada más el tema del Marketing, sino las otras áreas derivado de esta necesidad que ahora tenemos y el propio dinamismo que enfrenta el Instituto, ha tenido la necesidad de contar con más gente. El Instituto no está para contratar ahorita personal, se instrumentó la forma de que a través del Servicio Social, Prácticas Profesionales, la gente pudiera trabajar con nosotros y a cambio de ello obtengan su Servicio Social.

El área Legal, es un proceso de igual forma transversal. Tenemos 64 acciones de las cuales 12 en Contenciosos, Juicios Laborales, Juicios de Cobranza, y las Asesorías y Gestorías Legales.

Pero destacan tres cosas importantes. El área Legal se ha tenido que involucrar de manera muy concreta para el tema de la solicitud de Certificación Nacional de CONACYT. Eso ha sido importantísimo, ha llevado mucho tiempo, ha llevado mucha diligencia en ese sentido, porque esto tiene que ver con la incorporación del Instituto a la UNIES.

De igual forma esta dinámica también va acompañada de modificaciones a los reglamentos, propuestas para modificación de reglamentos, así como también para el proyecto de reformas estatutarias.

Y, finalmente, la Administración es un proceso de apoyo y nos toca hacer logísticas para la coordinación de todos los eventos que se hacen en el Instituto. Ya lo han comentado mis compañeros Directores.

ANEXO VI. Situación Financiera

Las cantidades remanentes con las que cerramos la sesión pasada y con la que iniciamos ahorita son que contábamos en efectivo con 1 millón 680 mil pesos. Durante este bimestre, incluyendo hasta el día de hoy, hemos obtenido 5 millones 680 mil, los cuales derivan de 4 millones 888 mil de Ingresos académicos, de Ingresos de intereses por el remanente de inversión que logramos mantener y otros ingresos menores que genera el Instituto.

Así también en cuanto a Proyectos de Consultoría se han cobrado 800 mil pesos y estos recursos han sido destinados en la siguiente forma: 3 millones 550 mil pesos, incluyendo la nómina de este día.

Servicios Personales, hemos pagado a los Consultores, no la totalidad de lo que se ha cobrado, hemos pagado solamente 210 mil pesos y en el pago a Docentes 970 mil.

En cuanto al Gasto de Operación un millón 980 mil pesos lo que hemos tenido que erogar. Esto nos arroja una disponibilidad al día de hoy de 650 mil pesos. Esa es la información.

ANEXO VII Resultados de las Reuniones del Sistema INAP

Mtra. Isaura Rodríguez Romero, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias señor Presidente. De conformidad con las atribuciones de la Secretaría y en coordinación con el Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados y el Presidente del Instituto de Administración Pública de Chiapas, doctor Fernando Álvarez Simán, en el período se realizaron dos reuniones en línea, en las que se ha contado con la participación de los Presidentes de los Institutos Estatales.

En la última reunión del 24 de marzo se aprobó por unanimidad de los participantes el Plan de Trabajo 2022-2023. Los objetivos principales son fortalecer y ampliar el Sistema INAP; promover la realización de estudios y proyectos e impulsar y/o ampliar en los IAP los programas académicos.

Con fecha 16 de marzo la Convocatoria para Vicepresidente del Instituto de Administración Pública, habiéndose registrado sólo el Presidente del IAP de Chiapas y el día de hoy son las votaciones. Está abierta la página del Instituto.

ANEXO VIII. Comisiones de la Asamblea.

Mtra. Isaura Rodríguez Romero, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Asimismo, atendiendo a lo establecido en los Estatutos, la Secretaría que también realiza labores de Secretariado de las Comisiones de la Asamblea, les informo lo realizado con los integrantes de las 4 Comisiones.

En las reuniones con la Comisión de Género, se trabajó sobre la organización del WebINAP del día 23 de febrero "Investigación, Dirección pública en América Latina" con la destacada participación de investigadoras de Argentina.

Con relación al Día Internacional de la Mujer se organizaron actividades en el Instituto que a continuación se describen.

Se elaboró un Boletín Temático, el cual se publicó el 8 de marzo del 2022, que comprendió la siguiente información:

Infografía con datos de composición de las mujeres del INAP.

Se presentaron 6 videos de 2 minutos que versaron sobre ¿cuáles son los retos de las mujeres en la Administración Pública? donde participaron algunas gobernadoras.

Artículos sobre género que la Vicepresidenta del INAP y nuestras Consejeras elaboraron.

Como también ya se comentó el 23 de marzo se realizó un WebINAP sobre el "*Papel de las Mujeres en el INAP*" donde se invitó a alumnas y egresadas del Instituto a dialogar sobre el tema y futuras acciones para fortalecer su presencia en el desempeño de la función pública.

Por su parte, con la Comisión de Ética se continúa con la revisión y actualización del Código de Ética del Instituto.

Mientras que la Comisión de Estatutos y Reglamentos ha estado revisando el Reglamento de Ingreso y Permanencia de Asociados, así como la propuesta de reformas estatutarias del Instituto.

Con la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas se abordó el tema relativo a la entrega de la auditoría de los Estados Financieros 2021.

En las últimas sesiones de las Comisiones se reiteró el cambio de Coordinación de las mismas.

ANEXO IX. Asuntos Generales

La Mtra. Gricelda Sánchez Carranza, como Coordinadora del Grupo de Ingreso y Permanencia de los Asociados, hizo un planteamiento respecto al artículo 10 del Reglamento que justifica estas acciones, no sin antes comentarles algunos antecedentes. Actualmente como sabemos se cuenta con un padrón aproximadamente de 1,800 Asociados y digo, aparente y aproximadamente.

¿Y de éstos quiénes han pagado sus cuotas? Aproximadamente 400, es decir, sólo el 22 por ciento. Es complejo también verificar que todos ellos hayan cumplido con sus respectivas participaciones académicas tal como lo marcan nuestro Reglamento y el Estatuto.

Y también quisiera hacer de su conocimiento que como todos sabemos en toda organización es imprescindible contar con información confiable y fidedigna para la adecuada toma de decisiones.

En nuestro caso la norma provee las características con las que debe contar un Asociado para su permanencia y básicamente son dos. Uno, estar al corriente con sus cuotas. En mi opinión es una expresión mínima mediante la que un Asociado está consciente de las necesidades básicas de nuestra asociación y tan las percibe así que voluntariamente, y subrayo voluntariamente, colabora en su sostenimiento.

Dos. Informar anualmente al INAP que por cierto hoy es el último día respecto al conocimiento que haya realizado en torno a la materia de la Administración Pública, la divulgación de la misma a través de las publicaciones que pudiera haber realizado o la propia práctica que es lo que nuestros Asociados están haciendo.

En mi opinión este último requisito da sentido de pertenencia, genera espíritu de cuerpo y es la razón de ser de nuestra asociación. Es la base, sin duda, sobre la cual nuestros fundadores construyeron lo que hoy es el INAP.

Por ello es pertinente reflexionar y preguntarnos si el padrón actual cumple fehacientemente con estos requisitos. En mi opinión hay incertidumbre en relación con el número real de Asociados permanentes y, por ende, todos los comparativos que pretendamos realizar no se ajustan a la realidad.

Por ejemplo, en el caso de la cantidad de mujeres que aproximadamente somos el 30 por ciento del padrón tal vez pudiera incrementarse dicho porcentaje ya que hay personas que no han mantenido sus derechos vigentes por múltiples causas, ya sea porque no pagan sus cuotas o porque ya no es de su interés pertenecer al Instituto y tan es así que lo demuestran omitiendo su pago, o bien, no participan como lo hemos ya visto en las múltiples y amplias actividades de nuestro Instituto. Otra lamentable causa también podría ser que fallecieron, sobre todo, ahora por la pandemia.

Por tanto, si planteáramos un curso de acción para que ascendieran en este supuesto nuestros Asociadas, es decir, que se incrementara su número o nuestro número, seguramente este curso no sería ni suficiente ni pertinente, ya que no estamos partiendo de la base real lo cual demerita la toma de decisiones.

Lo mismo pasaría si efectuáramos una revisión con base en edad o en alguna otra categoría ya que de cualquier manera la base de la que partimos no es la que realmente considera los dos requisitos, es decir, esta base puede ser perfectible. Ello a efecto de seguir, como decimos muchas veces los contables, la buena marcha de los negocios.

En este caso la buena marcha de nuestra institución y sobre todo ahora que nos comentaba el maestro Carranza sobre el tema de los ingresos.

Y, por otra parte, como ya se ha manifestado los que queremos contribuir en nuestra asociación por lo menos debemos de pagar las cuotas y dar cumplimiento a las obligaciones que voluntariamente aceptan quien es Asociado de nuestro Instituto.

Por ello es que someto a su apreciable consideración esta actividad que me permitiré leer antes, pero quisiera citar a la misma Catalina Sierra Casasús que en la RAP número 1 de enero-marzo de 1956 dijo:

“En resumen, no existe estudio alguno que abarque a nuestra Administración Pública, México lo está esperando. El trabajo será laborioso y largo. Quien lo intente tendrá que abrirse paso a machete a través de frondosa selva, pero el resultado justificará el esfuerzo emprendido”. Hasta aquí la cita. Es decir, que es muy arduo poder tener todo ese acervo y poder construir el Instituto. Es por ello que someto a este Honorable Consejo lo siguiente.

El artículo 10 del Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados menciona que: “La permanencia de los Asociados Individuales se expresa a través del pago de su cuota anual antes del término del primer trimestre de cada año y se enriquece por sus actividades vinculadas con el conocimiento, divulgación y práctica de la Administración Pública, del Reglamento de Ingreso y Permanencia de Asociados”, a este artículo me refiero.

Por lo anterior solicito se realice en coordinación con el Grupo de Ingreso y Permanencia de los Asociados una reunión para determinar acciones para revisar y actualizar el Padrón de Asociados y, asimismo, tomar las debidas acciones correspondientes, toda vez que muchos de ellos no han tenido presencia en el Instituto desde hace más de 5 años y esto se ha visto reflejado en el cumplimiento de sus cuotas como Asociados.

Consejero Dr. José Martínez Vilchis: Muchas gracias Presidente. Buenos días a todas y todos. Este comentario que hace la Presidenta de nuestra Comisión a la que pertenezco es uno que motivó un comentario que yo vertí acerca de una propuesta muy concreta para poder garantizar que quien pertenecer al Instituto tenga una participación conforme a los estatutos nos dicen, como ella ya señaló.

Primero, pagando su cuota y, segundo, cumpliendo con las obligaciones que hay también como Asociados del Instituto que es presentar al menos un informe u observar que se haga alguna aportación en beneficio de nuestra disciplina. Y es por esta razón que acaba de comentar la Presidenta, no todos participan, no todos pagan. Hoy dice que se vence el plazo para el informe y nos hace falta cumplir a muchos quizá.

Yo pienso que hace falta al Instituto que se permita la incorporación sí, con diferentes calidades y diferentes derechos y obligaciones porque lo que nos llevó a ampliar este número de estos 1,800, nosotros nos encargamos de irlos incrementando ante una necesidad muy específica que era incrementar también los ingresos del Instituto que eso fue uno de los argumentos iniciales. Pero observando el informe no se ha logrado eso o al menos no en el porcentaje que quisiéramos nosotros.

Ciencias Administrativas del Instituto Internacional ha hecho una aportación para decir: De acuerdo con el interés, al nivel académico, a las aportaciones que tenga un Asociado entran con diferentes derechos y obligaciones a pertenecer. No todos votan para escoger, por ejemplo, a quien deba presidir al Instituto.

Ahorita tenemos, entre otras cosas, un padrón de 1,800 votantes potenciales también. Hace falta hacer una revisión más cuidada para saber qué derechos y obligaciones tienen de acuerdo con las calidades de su incorporación.

Las incorporaciones masivas son más de un Colegio, el Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública o de Contaduría o de Derecho hacen una incorporación masiva.

Pero esta institución tiene que ser un poco más electiva, perdón por decirlo de esta forma, por su calidad y por su trayectoria. Yo creo que sí hace falta esta revisión a la que nos invita la maestra Gricelda para que podamos hacer aportaciones sobre cómo resolver el asunto tanto del pago que es relevante, como de las aportaciones que deban hacer cada uno de ellos.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. ¿Alguien más? Clicerio.

Consejero, Dr. Clicerio Coello Garcés: Muchas gracias. En primer lugar, reiterar esta congratulación de vernos presencialmente. Acompañamos al Presidente en el registro de la planilla, luego vino la pandemia, la votación fue virtual, la toma de protesta fue un año después.

Pero afortunadamente hoy estamos aquí reunidos. La presencialidad es muy importante porque incluso yo no tenía el gusto de conocer presencialmente a Ricardo Corral y a nuestro Director de Administración y Finanzas, sí, de manera virtual. Así que muchas gracias por esta iniciativa. ¡Felicidades Presidente!

Felicitar también, si me permiten antes de hacer un comentario respecto al Ingreso y Permanencia, por las actividades que ustedes han informado aquí. Creo que es muy importante los aspectos académicos, la renovación del Plan de Estudios de la Maestría, era una asignatura pendiente de muchos años.

Quienes hemos trabajado en la docencia en el INAP. Yo recuerdo cuando me integré en el 2003, hace 18 años a la docencia del Instituto, al revisar el programa se me hacía un programa totalmente anticuado. Y siempre había sido una asignatura pendiente y 18 años después tenemos este nuevo Plan de Estudios de la Maestría. Creo que no es una labor fácil, por algo no se había hecho antes porque requiere una revisión integral.

De tal manera que muchas felicidades por haber cumplido con esta asignatura pendiente yo creo que de décadas que tenía el Instituto, entre otras cosas. No me voy a extender porque hay muchas cosas positivas como el reto de recertificarnos o certificarnos nuevamente ante el CONACYT porque quienes ejercen su función académica en el Instituto echan de menos estas posibilidades.

En cuanto al ingreso y permanencia desde luego es un tema sumamente interesante, yo únicamente quisiera pedir a la Presidenta del grupo que no nos vaya a dar de baja a los miembros del Consejo por no presentar nuestro informe el día de hoy, haremos todo lo posible. Yo personalmente creo que estoy en falta porque no he llenado tal.

Pero sí estoy de acuerdo que a lo largo de los años hemos tenido un padrón muy amplio, incluso el contactar a los Asociados es una labor muy compleja. Pero quizá tendremos que ser un poquito cuidadosos para no generar un perjuicio a los derechos de los Asociados. Si establecimos una ruta, un procedimiento darlos de baja de manera automática puede ser un poco complejo, sobre todo cuando no tenemos actualizados los directorios y los contactos o la remisión de esta documentación pudiera ser que no les ha llegado.

Es decir, creo que si agotamos varias vías, sé que el trabajo no es sencillo, pero creo que podemos poner en la balanza ambas cosas. Yo creo que la propuesta es muy destacable, yo desde luego me sumo a ella. Lo que sí valdría la pena es que los procedimientos que se hagan para la depuración de nuestro Padrón de Asociados pueda darse con un procedimiento que permita la posibilidad de que todo aquel que tenga un derecho adquirido como integrante del INAP lo pueda mantener hasta el último momento y agotar todas las vías y las instancias.

Se puede entender que alguien que lleve muchos años sin pagar sus cuotas y no ha mostrado mayor interés o que no ha asistido a las elecciones que va vinculado con la actualización de las cuotas, pudiera entenderse que tiene ya un desapego y que no tiene un mayor interés.

Pero quizá no sea el caso de todos y en algunos casos específicos probablemente tenemos alguna afectación a los derechos de permanencia de nuestros compañeros y compañeras.

Es solamente una reflexión, pero desde luego estoy de acuerdo que tenemos que trabajar sobre el tema y me sumo desde luego con mucha empatía a lo que ha establecido la maestra Gricelda y el doctor José Martínez Vilchis.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias Clicerio. Mario por favor.

Consejero, Mtro. Mario Alberto Fócil Ortega: Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos los Consejeros. La verdad sí también me da mucho gusto regresar al INAP y, sobre todo, encontrarlo en tan magníficas condiciones, han hecho un estupendo trabajo, la calidad de las instalaciones, la inversión que han hecho dada la situación tan comprometida en que financieramente quedó el Instituto, requiere el más amplio reconocimiento de un uso adecuado de los recursos.

Me parece que la dignificación de las instalaciones es fundamental tanto para sus trabajadores, como para sus alumnos y maestros, así que felicidades. Me sumo a las felicitaciones por la actualización del Plan de Estudios. Rafa, me parece que ha sido un magnífico trabajo. Y al trabajo que también viene haciendo el área de Consultoría abriendo brecha, tratando de encontrar mercado en una situación verdaderamente comprometida para el Instituto.

En general, me parece que el trabajo ha sido estupendo. Felicidades Presidente y felicidades queridos colegas de las áreas. Yo creo que tenemos que seguir reforzando estos ejercicios. Me gusta mucho la difusión en redes sociales, me parece que ahí todavía tenemos un área de oportunidad muy importante.

Me sumo a la solicitud que hace el Consejero Jaime Domingo me gustaría conocer un poquito más a detalle la situación financiera para poder tratar de aportar algo más, les agradecería mucho si nos pueden mandar esa información, creo que vale la pena que todos la conozcamos con un poquito más de detalle para ver qué tanto más podemos hacer como Consejeros y qué tanto más podemos ayudar.

Y, sin duda, ya enfocándome en la propuesta que hace la maestra Gricelda Carranza coincido plenamente, creo que sí tenemos que hacer un importante ejercicio. No me gustaría ahorita hablar de depuración, pero sí de actualización del padrón y, eventualmente, sin duda, a lo mejor así se toma la decisión de depuración. Pero me parece que los argumentos que da la Presidenta de la Comisión son muy importantes, el generar el sentido de pertenencia, el que cada uno de los que estamos aquí, para empezar y me acuso igualmente, cumplamos con nuestras obligaciones como Asociados y Consejeros es fundamental.

Y la mejor manera de demostrarlo es cumplir con el ejemplo. Me parece que sí es una muy buena propuesta. Nos va a permitir también contar como bien lo señala ella con información actualizada para poder tomar decisiones más asertivas, más atinadas.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias Mario. Gloria.

Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez, Vicepresidenta: Muchas gracias Presidente. Buenos días. También celebrar que nos estamos encontrando de manera presencial después de dos años, los que hemos estado también asistiendo a varias de las actividades que el INAP ha llevado a cabo también lo celebro porque se han mantenido de manera continua y activa todas las propuestas que la Presidencia del INAP ha hecho a través sus diferentes direcciones de área.

Felicito también el trabajo de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental que encabeza el doctor Martínez Puón y el trabajo del doctor Corral, del maestro Armando. Sin duda, todo ha sido y ha funcionado gracias a la dirección del Presidente Martínez Anzures.

Me llama la atención con relación a esta parte de la actualización del Plan de Estudios que también celebro ya se haya concretado y todo el trabajo que se ha llevado a cabo con los diplomados. Queda fuera ya como una posibilidad de titulación, los seminarios de titulación que en algún momento se establecieron.

A menos de que los propios interesados decidan titularse vía una tesis o decidan titularse a través de un diplomado, yo creo que sería aún pertinente mantener seminarios de titulación abiertos. Probablemente ya no tengan el impacto que pudieron tener en algún momento

porque, sin duda, los diplomados han sido muy atractivos y celebro que así sean y celebro también que podamos llevar a cabo otros diplomados.

Pero no dejar fuera la posibilidad de que los egresados, los estudiantes busquen también titularse vía los seminarios de tesis. Algunos estarían interesados, creo yo, en tener una tesis de Maestría y luego ingresar a un Doctorado quizá con nosotros o quizá en otra institución.

Lo comento porque me llamó la atención que ya no se anuncian, ya no hay publicidad para los seminarios de titulación en las redes del Instituto. Sí lo quería yo comentar.

Y, por otra parte, lo que menciona la maestra Gricelda Sánchez Carranza que también felicito su trabajo en la Presidencia de la Comisión me parece indispensable que así lo llevemos a cabo.

Lo que no me queda claro es si nuestros Asociados y nosotros mismos como integrantes del Consejo Directivo podemos llevar el informe a través de algún formato establecido o a través de algunas series de puntualizaciones de nuestra labor, ya sea dentro del Consejo o dentro de las actividades que genera el propio Instituto o de todas nuestras actividades en general que impacten dentro de la Administración Pública o que impacten dentro de la docencia, de la academia.

Porque aquí también hay que recordar que hay un grueso que es el más importante de servidores públicos que participan dentro del Instituto, pero que también hay una parte tanto de Consejeras y Consejeros que participamos de la docencia. Ahí hay una distinción que también tendremos que hacer, una diferenciación. Qué informa un servidor público y qué informa un docente. Como una parte diferencial en la que podamos participar y aportar.

Y una vez más felicitar el Instituto Nacional de Administración Pública y a su Presidente. Muchas gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias Gloria. David adelante.

Consejero Dr. David Villanueva Lomelí: Gracias Presidente. Muy buenos días a todos. Sí, sumarme al reconocimiento ya que además de la parte de contenido y lo que ya han señalado de la importancia que hay y que está mejorando Presidente en tu gestión. También es evidente el buen mantenimiento de las instalaciones que es en beneficio de los alumnos, de los académicos y la imagen de la institución.

Porque si además de que nosotros conocemos la situación financiera del Instituto que es crítica y que cada quien en nuestras trincheras estamos tratando de aportar y eso se ha reflejado en la imagen de la institución, que luego vemos algunas instituciones que están pasando por situaciones financieras similares y notas inmediatamente una mala imagen en eso. En eso mi reconocimiento.

Felicitar a la maestra Gricelda, ayer en el Webinar muy bien maestra, como siempre, gracias ahí por la mención. Ha hecho también un trabajo en esa Comisión a la cual yo pertenezco del Registro de Afiliados.

Y solamente comentar. Yo soy Presidente del Consejo de Honor del Colegio Nacional de Licenciados en Administración y tuvimos un problema similar. El problema que tuvimos ahí es que al no tener la colegiación obligatoria no había un incentivo para colegiarse como Licenciado en Administración que sí lo tienen, por ejemplo, los notarios que tienen una obligación de estar colegiados para ciertas cosas y tienen recursos porque tienen que certificarse. Los contadores que han caído, pero tienen la certificación, etcétera.

Cuando hicimos el tema del padrón y quisimos actualizar, nos dimos cuenta que solamente iba a quedar como el 10 por ciento de los afiliados, por diversas razones, unos, como decían, puede ser de gente que ya falleció y que está en el padrón. Pero el riesgo era que la carrera de Licenciados en Administración es la carrera que mayores egresados tiene en el país, pero que tuviéramos el Colegio que menos afiliados tiene.

Este era un tema también de imagen respecto al Colegio qué tamaño tenía. Lo que se decidió es ver cuál era la razón y se hizo un estatus donde había socios activos que eran los que pagaban sus cuotas, porque además uno de los derechos que tienen los socios es votar para los Consejos Directivos, etcétera. Si no estás al corriente en tus cuotas no lo puedes hacer de todos modos.

Lo que hicimos fue en un período en lo que lográbamos hacer ese directorio dividimos entre socios activos, les llamamos con otro nombre, como socios adherentes. Y se empezó a depurar y buscar. Y luego les pusimos un incentivo para que se inscribieran, había gente que debía uno o 20 años de cuotas.

Dijimos: Los que paguen sus últimas dos cuotas se les va a permitir volver, porque también había un tema económico, aunque eran cuotas simbólicas, en algunos Estados era de 500 pesos en otros de mil. Hay gente que realmente no lo hace por no pagar los 500 pesos, pero que lo mejor su condición cambió y más en el Sector Público que a lo mejor ya ni siquiera están ahorita en un trabajo.

Yo lo único que diría es, sumándome a lo que dice el doctor Clicerio, cuidar un poco la parte de los datos, pero también a lo mejor buscar algún incentivo de ponerse al corriente y a lo mejor un beneficio de que en el primer año eso mismo que aporten tengan algún descuento, alguna cosa especial que permita ver si hay interés y que no sea un tema que por cuestión económica, aunque es muy baja la cuota no lo estén haciendo.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias David. Fundamentalmente el depurar el padrón tiene objetivos muy claros. En dos eventos del 2002 y 2008 se infló de una manera artificial ese padrón para ganar unas elecciones. Quiere decir que los inscribieron, pagaron y ya no hay movilidad. Ese sería un primer decantamiento.

Segundo. De la Comisión de Estatutos y Reglamentos donde podemos quitar lo del informe, si tanto les preocupa. Pero lo que sí debemos creer son los reales, porque nunca se ha superado los 500 con derechos vigentes. Quiere decir que lo que les estoy diciendo es cierto. Yo creo que puede ser un primer decantamiento, los trajeron, los inscribieron ese día para que votaran por un candidato y no se volvieron a presentar porque son gentes inventadas, no que no existan, sino que nada más los trajeron a ese evento, no tienen ningún interés. No ganamos nada con tener un padrón de 1,800 si no están. Ahora, se hizo una promoción que ustedes autorizaron, no me acuerdo en qué sesión, para que los que debieran muchas cuotas pagando las tres últimas pudieran estar vigentes. ¿Qué significaba eso? que todavía tienen interés en estar dentro de la institución. Sería otro paso de decantamiento.

Por eso yo no lo quiero hacer como Presidente, como ejecutivo, sino que a través de la coordinación de Gricelda que creo que tiene siete elementos hagan esos decantamientos, son tres miembros del Consejo Directivo, son los cuatro integrantes Coordinadores de las Comisiones.

Y ellos nos presenten cuáles serían esos pasos de decantamiento y llegar a un padrón real que exista y que sepamos que está ahí. Y si es menester quitar lo del informe, se lo quitamos, Pero estamos ahorita en ese proceso y no quiero presentar.

Ahora, la preocupación de Clicerio. No podemos sacar a nadie sin votación de la Asamblea, o sea, no es una labor ejecutiva. El reglamento nos lo impide. Si vamos a depurar, vamos a decir: Estas cien gentes no existen, lo vamos a llevar a la Asamblea, pero para llevar un acuerdo a la Asamblea hay que socializarlo antes, no es que llegues a la Asamblea. Te va a decir: Oye, estos sí no los conozco. No, se socializa antes.

No hay manera de que quede al libre albedrío mío de sacar a nadie, no hay manera de eso. No sé si esto nos dé un poquito más de tranquilidad en cuanto a esas tomas de decisiones que nos proponga, porque es una Comisión de Ingreso y Permanencia. Y ese término permanencia no creo que se les haya ocurrido nada más, es mejor que lo hagan ellos a que yo proponga, de alguna manera pueda ser parcial o poco objetivo.

Y con ese decantamiento que tenemos si alguien se acerca y paga los tres últimos años ya adquiere sus derechos vigentes y no quiere decir que ya no vaya a pagar, ni esperar a otro como le hacen todas las tesorerías de las Entidades Federativas, dicen: Paga los últimos 5 años y cuántas gentes no esperan a poder vender esa propiedad para pagar esos 5 años. Es mejor un cuerpo Colegiado que nos proponga eso, pero no vamos a sacar a nadie sin proponerlo a la Asamblea. Adelante David.

Consejero Dr. David Villanueva Lomelí: Y ya con lo señalado, Presidente, si detectaron esa anomalía, no soy abogado, pero también está el derecho consuetudinario. Si ya se ha echado alguien esa maroma que ustedes detectaron yo creo que en esta Comisión tenemos que buscar la manera de evitar que vuelva a suceder eso.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: No es que ya no hay manera de inscribirte y venir a votar, no es cierto. "Si no pasa todo el proceso de nueva aceptación". Es que el día de la votación podías inscribirte y venías a votar. Era un carrusel de trampas. Pero esos fueron en dos eventos en el 2002 y en el 2008.

Muy claro para la Comisión poder decantar como puntos de partida, como primer decantar. Ahora no estoy diciendo que sea lo único, ni le estoy marcando línea, estoy sugiriendo que puede ser uno de los elementos para que la Comisión de Ingreso y Permanencia puedan tomar en cuenta.

Consejero Dr. David Villanueva Lomelí: Sí, lo que me refiero es que como ya sabemos que ya pasó, no solamente lo natural de decantar o de buscar alternativas, sino buscar un mecanismo que evite esa situación, es decir, que en la Asamblea se proponga algún requisito para volver a ser activo, es decir, no es: Pago mi cuota y ya estoy. A lo mejor aquel que tiene más de 3 años de no participar, de no pagar, que tenga que volver a pasar por el procedimiento de registro nuevamente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Es que si viene a pagar 3 años es alguien que tiene interés. Claro, podemos caer en el garlito que dices tú, de que sean de los mismos, no creo que hace 20 años estas gentes puedan estar activos.

Pero sí era un procedimiento muy laxo o poco ortodoxo que el día de la elección te podías registrar y pudieras votar. Porque era una elección que se ganó por 17 votos. Esto te demuestra que era una trampa, que ya se evitó en ese reglamento.

Pero está en las manos de la misma Comisión porque hay un Coordinador de cada Comisión. Está la de Estatutos y Reglamentos, la de Ética, la de Género. Y la propuesta sobre todo de Género que fue una de nosotros cuando menos tener un piso del 40 por ciento de mujeres. Hay promoción para asociar mujeres exclusivamente. Ahí sí ya no podemos obligar.

Consejero Dr. David Villanueva Lomelí: A lo mejor la Comisión tiene alguna idea que la de Estatutos aprueba para que en Estatutos se blinde esa situación.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Claro.

Consejero Dr. David Villanueva Lomelí: A eso me refiero.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Es que ahí está el Coordinador, eso pueden llevarlo. Y ya traernos una propuesta más concreta de qué pasos ir dando. Es una propuesta. Gricelda por favor.

Consejera, Mtra. Gricelda Sánchez Carranza: Nada más aclararle también a nuestra querida Vicepresidenta, en relación con el formato fue socializado, yo llené el formato con base en algo que nos mandó la Secretaría y ahí también comprende las actividades académicas, ambas, tanto como administradores públicos, como investigadores o académicos. Nada más es para aclarar.

Si ustedes lo aprueban empezariamos a gestionar en este grupo de trabajo que ya existe ex profeso para esta idea de actualizar el padrón. Y les socializamos los criterios en su oportunidad. Y, claro, serían bienvenidos sus comentarios. Si ustedes para este decantamiento tienen una propuesta específica como ahorita me comentaba algo el doctor

Clicerio pues adelante, con mucho gusto los voy asumiendo, también la idea es que sea como que expedito, va a ser medio complicado que para la Asamblea esté.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: La Asamblea es el 28 de abril, no hay manera. Se hace una Extraordinaria para hacer un planteamiento concreto, se socializa antes y llegas a la Asamblea con la conciencia de qué es lo que vas a votar. Consejera, Mtra. Gricelda Sánchez Carranza: Yo agradezco la confianza que le tengan a este grupo de trabajo y les estaremos informando.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias.

Dr. Rafael Martínez Puón:

En primer lugar, retomaría algo que comentó el doctor Jaime Domingo López Buitrón, una pena que se ha tenido que marchar. Y es sobre la base decía él si se podrían estar haciendo comparativos bimestrales de las metas con respecto a lo que se está consiguiendo.

Aquí vale la pena decir los siguiente, de hecho, quiero pensar que por haberse tratado de una reunión interna no se plasmó en el informe, a lo mejor habría que retomarlo. Pero señalar que el 10 de febrero este Cuerpo Directivo llevó a cabo su reunión de Planeación Estratégica en la que se fijaron metas por cada una de las áreas y en la que en efecto de la mano de la Dirección de Administración y Finanzas que lo vuelvo a decir un acompañante muy importante en todo esto, se han estado haciendo las proyecciones correspondientes a lo que van a ser los posibles ingresos para este año.

Quiero con esto darles a entender que estamos trabajando en una idea sistematizada, en una idea planeada y no son ocurrencias de cada una de las áreas para hacer estas cosas, obviamente, previo al ejercicio interno que se hace con cada uno de los equipos de trabajo. Esto lo quiero señalar porque sí se pueden retomar parte de estos períodos que están establecidos en el año y yo creo que nos va a servir a nosotros porque también estamos haciendo nosotros la revisión periódica de cómo estamos alcanzando estas metas.

Por otra parte, me llama la atención lo que comentaba la doctora Gloria Luz en cuanto a decir que si los seminarios de titulación van a quedar fuera, yo diría que no, de hecho, salvo el último boletín en el que ya no apareció la difusión porque tuvimos que hacer la actualización de lo que es propiamente el año 67, en todos los boletines se ha difundido el seminario y también está en las redes.

Y está, obviamente, bajo demanda, tenemos, si no me falla el dato ya cuatro personas que están interesadas, estamos esperando que se arme el grupo. En efecto, tiene razón la doctora pareciera ser que la atención ahora mismo se ha centrado en los diplomados, pero no se deja de lado el seminario y tenemos toda la intención y el orgullo de que se mantengan como una opción, yo diría, entre comillas, mucho más rigurosa para que la gente pueda titularse. Es algo que no se está descuidado. Es cuanto Presidente.

se formaliza el cierre de la sesión en la Ciudad de México, siendo las 10:15 horas del 31 de marzo de 2022, se da por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 del Instituto Nacional de Administración Pública.

Firma de conformidad

Luis Miguel Martínez Anzures
Presidente

Gloria Luz Alejandre Ramírez,
Vicepresidenta del Consejo Directivo del INAP;

Rina Marissa Aguilera Hintelholher;
Consejera

Clicerio Coello Garcés;
Consejero

Mario Alberto Fócil Ortega;
Consejero

Jaime Domingo López Buitrón;
Consejero

José Martínez Vilchis,
Consejero

Gricelda Sánchez Carranza; y
Consejera

David Villanueva Lomelí.
Consejero

Adriana Reynaga Morales
Consejera